



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.155/2016

Buenos Aires, 28 SET. 2016

VISTO la Resolución N° 923 dictada el 5 de septiembre de 2016 por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante la cual solicita la modificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes, y

**CONSIDERANDO**

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5918/12, 2084/15 y 5734/16.

Que por Resolución (CS) N° 4023/08 se creó la carrera citada y se modificó por la Resolución (CS) N° 4920/16.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

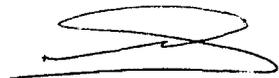
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes de la Facultad de Psicología, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

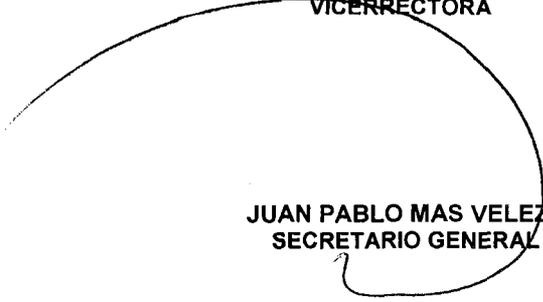
ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo precedente entrará en vigencia a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 5734

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

  
NÉLIDA C. CERVONE  
VICERRECTORA

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del posgrado:**

Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes

**Denominación del Título que otorga:**

Especialista en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes

**Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:**

Facultad de Psicología

**Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Facultad de Psicología

**Resolución de Consejo Directivo de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de Posgrado:**

Resolución (CD) N° 923/16

### II. FUNDAMENTACIÓN DE LA CREACIÓN DEL POSGRADO

#### A) Antecedentes

**a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:**

La siguiente presentación constituye una modificación del plan de estudios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes, aprobada por Resolución (CS) N° 4023/08, con el fin de adecuar el mismo a la normativa vigente, tanto ministerial como de la Universidad de Buenos Aires, actualizar contenidos académicos y equilibrar la distribución de la carga horaria.

En función de la experiencia adquirida en los años de dictado de la carrera y del avance científico de las problemáticas vinculadas a la niñez y a la adolescencia, es pertinente actualizar este plan de estudios para que la formación de especialistas alcance la optimización tanto en calidad teórica como en las prácticas clínicas que se contemplan. Es por ello que se presenta una modificación de los contenidos y de la carga horaria tanto teórica como práctica de diversas materias así como también una modificación del régimen de correlatividades. A partir de estas modificaciones se pretende alcanzar una mejora sustancial tanto de la organización como del desarrollo curricular.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 2 -

Al momento de la construcción de la propuesta inicial, se partió de una perspectiva integradora de las conceptualizaciones psicoanalíticas, tomando como fundamento los desarrollos clásicos y enriqueciéndolos con los aportes de las corrientes actuales. Sostenemos que el psicoanálisis brinda una herramienta valiosa para la comprensión del acontecer psíquico y para su abordaje psicoterapéutico a través de tratamientos que son idóneos. Por lo tanto, esta especialización está dirigida a los graduados universitarios que, estando habilitados legalmente para el ejercicio de la psicología clínica, se encuentren interesados en adquirir y/o perfeccionar los conocimientos en la clínica con niños y adolescentes.

La formación que se propone abarca la articulación teórica entre un primer tiempo en el cual predomina la constitución de las estructuras en su dimensión diacrónica y sincrónica y un segundo tiempo en el cual lo evolutivo decrece y las estructuras psíquicas quedan constituidas.

Se propone plantear las relaciones entre lo constituyente y lo constituido, teniendo en cuenta dos dimensiones temporales (la cronológica y la lógica) así como las vinculaciones surgidas de las relaciones entre procesos de crecimiento y desarrollo por un lado y estructuras psíquicas por el otro. Por lo tanto, podemos decir que existen diferencias entre un tiempo lineal, cronológico en el que el pasado caduca y otro tiempo en que este pasado cobra eficacia psíquica, es decir cobra sentido a posteriori. Según el tiempo cronológico transitamos por edades en términos de fechas. Según el tiempo lógico significamos los distintos períodos en que ocurren las sucesivas instalaciones de nuevos sistemas mnémicos en términos de nuevas leyes de producción de las manifestaciones en el aparato psíquico.

En primer lugar, este abordaje consiste en articular las distintas manifestaciones de la conducta con una teoría que le haga de sostén. En segundo lugar, se dedica a ensamblar estas manifestaciones con el marco conceptual y con la psicopatología ya que es importante desentrañar las especificaciones propias de la clínica y la psicopatología infanto-juvenil, con el objeto de discriminar los procesos psíquicos normales de los psicopatológicos.

Es un punto importante en la comprensión de la Psicología Clínica con niños y adolescentes, la necesidad de abordar el tema de la evolución desde una perspectiva crítica de la normalidad, para evitar juicios diagnósticos que infieran patología sobre conductas que son el efecto de un contexto influyente, que acelera, lentifica, o desvía ciertos procesos psíquicos.

La creciente vulnerabilidad a la que se ve sometida la población mundial y la latinoamericana en particular debido a los cambios políticos, económicos y consecuentemente socioculturales, en el caso de los niños y adolescentes en proceso de crecimiento aumenta el riesgo biopsicosocial que puede perturbar en forma definitiva e irreversible el proceso de desarrollo y crecimiento.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 3 -

El fenómeno de la niñez y adolescencia se presenta inserto en una estructura social que pertenece a un tiempo histórico y un espacio geográfico. Toda estructura social posee una cultura que a su vez determina la primera.

La especificidad del trabajo con niños y adolescentes requiere ampliar el campo de lo que es la psicología clínica ya que se considera al sujeto heredero de un cuerpo biológico en crecimiento y de un contexto socio-cultural que lo determina. Supone poner el acento tanto en la influencia del grupo primario familiar como en la de grupos secundarios, como por ejemplo las instituciones educativas, ya que ellas constituyen la base para su formación y propenden la construcción de modelos ideales que establecen el tipo de ligazón social.

En cuanto al abordaje de la Psicología Clínica de la niñez y de la adolescencia resulta ineludible incluir las relaciones entre padres e hijos ya que ningún ser humano puede desarrollarse sino existen las funciones parentales. Tanto el adolescente como el niño son seres aún en crecimiento y se encuentran, respecto de las figuras parentales, en una situación de dependencia psíquica y social. Por tal razón, el acontecer psíquico de los padres y de los hijos incide en forma recíproca, significativa y eficaz sobre los procesos psíquicos de ambos. Al considerar la constitución de la subjetividad del niño y el adolescente en estrecha relación con los contextos familiares, grupales y sociales se hace imprescindible conocer, capacitar y aplicar acciones preventivas provenientes del ámbito de las políticas de Salud Mental.

Esta carrera se propone construir un espacio de formación en el ejercicio de la Psicología Clínica desde la perspectiva del psicoanálisis que contemple tanto la necesidad de adquirir recursos técnicos profesionales, como atender a las demandas que surgen de la actualidad social y del contexto de los nuevos campos de las ciencias. Se plantea pues la conveniencia de mantener una posición abierta respecto de las diversas corrientes teóricas que respeten la libertad de pensamiento y la posibilidad de elección dentro de un pluralismo fecundo que se diferencie de un sincretismo ecléctico.

El psicólogo que se propone la asistencia de niños y adolescentes debe tener como premisa fundamental no solamente aplicar los conocimientos adquiridos sobre la teoría que sustenta su praxis sino estar abierto a los nuevos abordajes surgidos de la nueva población clínica; conductismo, cognitivism, teoría sistémica, sociología, pediatría, hebiatría, y neurociencias -entre otros-. También a dispositivos que incluyen el estudio de los vínculos generacionales y transgeneracionales entre padres e hijos, los vínculos con las instituciones que los albergan y los patrones de interacción con la comunidad circundante.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 4 -

Podemos decir que las diferentes psicopatologías surgidas de poblaciones diversas sirven de paradigma para la aplicación de distintos enfoques clínicos y para el estudio de las nuevas teorías y técnicas. Cada vez que surge un nuevo tipo de enfermedad importante hasta entonces no abordada clínicamente, aparece un nuevo enfoque para su tratamiento que invariablemente tiene consecuencias para los enfoques preexistentes.

El profesional debe poder distinguir lo estructural del psiquismo en formación, las diversas transformaciones psíquicas que se gestan en el curso del desarrollo vital, la inserción en la institución escolar, la incorporación de normas que constituyen al niño en un ser ético y social por un lado y lo patogénico que puede gestarse tanto en lo intrapsíquico como en lo contextual. Asimismo, el psicólogo clínico que aborda la niñez y la adolescencia debe estar en contacto con estudios epidemiológicos y de prevención en comunidades diversas que lo acerquen a las nuevas y diversas poblaciones clínicas, que incluyen la perspectiva regional, nacional e internacional.

Tomando como referencia las ideas de Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS) que señalan la íntima relación entre desarrollo humano y salud se pretende crear las condiciones en que la gente tenga, como derecho humano fundamental, la oportunidad de alcanzar y mantener el nivel de salud más alto que sea posible. Para llevar adelante este objetivo es necesario contar con una sólida capacidad en materia de política para afrontar los principales problemas de la población y formar profesionales responsables que puedan llevar a cabo las acciones que se desprenden de esta misión.

Consecuentemente, esta Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes propone una preparación especializada de los profesionales con el objetivo de encarar y asistir las crisis, los malestares y padecimientos de la etapa infanto-juvenil y su familia. Esta especialización reviste características que involucran la perspectiva terapéutica dentro de un marco institucional que abarca desde lo biológico a lo socio-cultural, teniendo como centro lo intrapsíquico y lo intersubjetivo familiar. Por lo tanto, colocan a esta praxis en una permanente interacción con otras disciplinas.

En síntesis, sobre la base de las fundamentaciones expuestas se desprenden como importantes y necesarios los siguientes puntos:

- 1) Formar profesionales especializados en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes y capacitarlos para llevar a cabo en forma eficiente la práctica clínica.
- 2) Posibilitar la integración de los conceptos teóricos y prácticos.
- 3) Diferenciar las crisis constitutivas de la evolución del niño y del adolescente de las manifestaciones psicopatológicas.
- 4) Proveer las herramientas necesarias para que los profesionales estén capacitados para realizar el diagnóstico y pronóstico de las conflictivas intrapsíquicas, intersubjetivas y contextuales específicas de la Psicología Clínica de la niñez y de la adolescencia.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 5 -

- 5) Capacitar y actualizar a los profesionales para que dispongan de diferentes recursos terapéuticos de intervención acordes con cada situación clínica.
- 6) Concientizar acerca de la necesidad de conformar grupos interdisciplinarios con otros especialistas tanto desde el punto de vista de la prevención (primaria y secundaria) como de los distintos dispositivos asistenciales que permitan diferenciar la especificidad de los campos y contribuyan a un intercambio fecundo.
- 7) Diferenciar los paradigmas de la Psicología Clínica a fin de no perder especificidad y establecer un debate sobre los problemas teórico-clínicos y sociales.

**b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:**

Como se señaló anteriormente, esta presentación constituye una modificación del plan de estudios de la Carrera de Especialización aprobado por Resolución (CS) Nº 4023/2008. Con respecto a los antecedentes institucionales nacionales en la especialidad, al momento de creación de la carrera, varias Facultades de Psicología de Universidades Nacionales de gestión pública contaban con cursos o carreras de posgrado en esta área. Así sucedía con la Universidad de La Matanza que ofrecía una Carrera de Especialización en Psicoanálisis con orientación clínica en adolescentes, o la Universidad Nacional de La Plata, que brindaba una Carrera de Especialización en Clínica Psicoanalítica de Niños y Adolescentes. Por otra parte, en el ámbito de las universidades nacionales de gestión privada, la Universidad de Ciencias Económicas y Sociales (UCES), contaba con la Carrera de Especialización en Niños y la Carrera de Especialización en Adolescencia.

Desde el año de creación de la carrera hasta la actualidad se ha ampliado la oferta de cursos y carreras de posgrado en la especialidad tanto en instituciones de gestión pública como en el ámbito privado.

**c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:**

Al momento de creación de la carrera, no existía en la Universidad de Buenos Aires una oferta similar a la del presente proyecto. Actualmente, si bien la oferta de posgrados en el área de las problemáticas de la niñez y la adolescencia se ha incrementado, la especificidad de la presente carrera es la formación clínica de profesionales a partir de la observación y de la práctica clínica supervisada de niños y adolescentes. Esta especificidad clínica en la temática de la psicología clínica de la niñez y la adolescencia es única en la propuesta actual de la Facultad de Psicología.

**d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado:**

Al momento de la creación de la carrera, se han realizado consultas a diversas instituciones del país así como también a profesionales destacados de la especialidad dedicados al estudio de la niñez y adolescencia, provenientes tanto de la Facultad de Psicología como de otros ámbitos académicos. Entre estos últimos, se

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 6 -

1. destacan las consultas realizadas con profesores de Universidades Nacionales tales como la Doctora Cristina González de la Universidad Nacional de Córdoba; las Doctoras Ruth A. Tabora y Marta De Gregorio de la Universidad Nacional de San Luis; la Doctora María del Carmen Gil Moreno de la Universidad Nacional de Tucumán. También se ha contado con la colaboración en cuanto a lectura y aportes relacionados con la interdisciplina del Doctor Alberto Intebi (psiconeuroinmunoendocrinólogo) y de los psicoanalistas Doctores Jorge Baruj, Juan José Falcone, Liliana Zaslavsky y Rubén Zukerfeld.

### **B) Justificación**

La presente Carrera de Especialización ha sido diseñada de acuerdo a lo establecido en la Resolución (CS) N° 5918/2012 y a la Resolución (CS) N° 5734/16.

### **III. OBJETIVOS DEL POSGRADO**

#### **Objetivos generales:**

1. Formar profesionales especialistas en Psicología Clínica de niños y adolescentes que puedan desempeñarse con responsabilidad, eficiencia y principios éticos acordes al nivel de posgrado desde una perspectiva interdisciplinaria en la problemática de la niñez y la adolescencia.
2. Proporcionar formación académica y profesional especializada en la prevención, asistencia e investigación de las problemáticas de la niñez y la adolescencia articulando conceptos de las teorías clásicas con los nuevos enfoques surgidos del progreso de la investigación científica.
3. Incluir a los profesionales en servicios de atención de niños y adolescentes donde realicen diversas prácticas de Psicología Clínica supervisadas en el campo específico.

#### **Objetivos específicos:**

- 1) Promover el trabajo científico interdisciplinario a fin de producir, profundizar, intercambiar y transferir conocimientos sobre esta temática.
  - a. Promover ateneos clínicos, jornadas, talleres, invitados especiales, conferencias de docentes y profesionales especializados en los diferentes temas de incumbencia de la carrera.
  - b. Propiciar espacios de pasantías regionales, nacionales e internacionales que permitan el logro del intercambio y difusión propuestos en el ítem anterior.
- 2) Favorecer la articulación entre la Universidad y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales dedicados a la prevención, asistencia e investigación en la problemática de la niñez, adolescencia y familia.
  - a. Promover con fines preventivos los conocimientos del desarrollo del niño y el adolescente en el ámbito de las instituciones en las cuales crecen y se desarrollan (instituciones educativas, recreativas, deportivas, religiosas, etcétera.)

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 7 -

- b. Entrenar a los profesionales que se especializan en la práctica de la Psicología Clínica de niños y adolescentes para que incorporen estrategias y se introduzcan en dispositivos de observación, prevención y asistencia, con el objetivo de brindar un servicio eficiente a la comunidad.
- 3) Integrar los conocimientos teórico-clínicos y técnicos en el trabajo psicoterapéutico de evaluación y de tratamiento en el campo de la niñez, la adolescencia y la familia, a través del conocimiento de casuísticas actuales, estudios epidemiológicos, base de datos existentes y relevamientos de instituciones dedicadas a la niñez y a la adolescencia.
- 4) Desarrollar actividades que promuevan la capacidad reflexiva, crítica y creativa de los profesionales a través de la participación en actividades de búsquedas bibliográficas, acceso a portales científicos que permitan al profesional estar actualizado en el estado del conocimiento.
- 5) Crear un banco de datos e información acerca de casos clínicos, experiencias terapéuticas, actividades de formación, bibliografía e investigaciones.

#### **IV. PERFIL DEL EGRESADO:**

El egresado deberá caracterizarse por actitudes de ética profesional, perfeccionamiento permanente, desempeño al servicio de necesidades nacionales y/o regionales, agudeza y precisión en la intervención profesional en estas etapas cambiantes de la vida.

Al finalizar sus estudios el egresado habrá adquirido:

- Formación académica de posgrado de alto nivel que le permita analizar, estudiar e investigar el objeto propio de las disciplinas de la Psicología Clínica aplicada a la etapa infanto-juvenil.
- Capacitación para interpretar e integrar conocimientos referidos a esta área mediante el acceso continuo y actualizado a la bibliografía pertinente.
- Conocimientos psicológicos y psicopatológicos en su doble faz: evaluación diagnóstica/ pronóstica y abordaje terapéutico en el campo interdisciplinario de la niñez y la adolescencia.
- Actualización, perfeccionamiento, interpretación e integración de los conocimientos técnicos y académicos específicos en la psicología clínica y la psicopatología infanto-juvenil.
- Capacitación para acceder a la intervención en Programas de Asistencia, Prevención e Investigación empírica y conceptual en el área de los estudios de la niñez y la adolescencia.
- Capacitación para seleccionar metodologías y técnica de abordaje terapéutico de acuerdo con la situación del paciente, su familia y su contexto social.
- Capacitación para poder participar del diseño de políticas de planificación, administración y gestión en el marco de un enfoque interdisciplinario.
- Capacitación para interactuar en equipos con un enfoque interdisciplinario en las áreas de la salud, justicia y educación para optimizar la actuación profesional.

**JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL**



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 8 -

## **V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO**

### ***V. a- Institucional***

***Constitución de las autoridades de la Carrera. Funciones y atribuciones del Director de la Carrera, del Co-Director y de la Comisión Académica Asesora.***

#### ***V. a.1- Del Director de la Carrera:***

El Director de la Carrera será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano. Será elegido preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magíster o méritos equivalentes. Durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser reelecto.

#### ***V. a.2- Sobre las funciones del Director de la Carrera:***

Las funciones principales del Director de la Carrera serán:

- a) Realizar el seguimiento y diseño de las actividades académicas.
- b) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Académica Asesora y de las resoluciones del Consejo Directivo.

Contará con la colaboración de un Coordinador Académico y/o un Coordinador Técnico, en la orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión. Será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Director.

#### ***V. a.3- Del Co-Director de la Carrera:***

El Consejo Directivo podrá designar también a un Co-director a propuesta del Decano, dentro de cuyas funciones están colaborar con el Director en la orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión de la Carrera; asimismo podrá reemplazarlo en caso de ausencia.

#### ***V.a.4- De la Comisión Académica Asesora:***

El Consejo Directivo designará a una Comisión Académica Asesora a propuesta del Decano. Dicha Comisión estará constituida por CUATRO (4) miembros. Deberán ser elegidos preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad de Psicología que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor, magíster o méritos equivalentes. Podrán también designarse especialistas que no pertenezcan al cuerpo docente de la Facultad, siempre que cuenten con similares antecedentes. Durarán en sus funciones CUATRO (4) años y podrán ser reelectos.

**JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.155/2016

- 9 -

**V. a.5- Sobre las funciones de la Comisión Académica Asesora:**

Las funciones principales de la Comisión Académica Asesora serán:

- a) Evaluar las presentaciones de las aspirantes.
  - b) Proponer al Consejo Directivo:
    - la aprobación de los programas analíticos de los cursos.
    - la designación de los docentes de las asignaturas.
    - la designación de tutores para las prácticas y para la elaboración de los trabajos finales y de evaluadores, en los casos en que corresponda.
    - el establecimiento de requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
  - c) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento del dictado.
  - d) Supervisar el cumplimiento y desarrollo de las prácticas profesionales.
- Los acuerdos de Comisión deberán asentarse en un libro de actas.

La Comisión Académica Asesora asesorará en los procedimientos a seguir para el reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras. Se podrá reconocer hasta un máximo de CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la carga horaria total de la Carrera.

Convenios

Se prevé la firma de convenios con diversas instituciones externas a la Universidad en las que se llevarán a cabo las prácticas clínicas y prácticas de campo.

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Escuela Especial Hurlingham, Dipregep N° 3849	Realización de prácticas profesionales supervisadas	Cuerpo académico de la Carrera, y por la contraparte: apoyatura institucional para formación práctica	Integración de contenidos teóricos con el ejercicio de la práctica específica
Asociación para el Desarrollo de la Educación Especial y la Integración, A.D.E.E.I.	Realización de prácticas profesionales supervisadas	Cuerpo académico de la Carrera, y por la contraparte: apoyatura institucional para formación práctica	Integración de contenidos teóricos con el ejercicio de la práctica específica
Hospital Italiano	Realización de prácticas profesionales supervisadas	Cuerpo académico de la Carrera, y por la contraparte: apoyatura institucional para formación práctica	Integración de contenidos teóricos con el ejercicio de la práctica específica

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 10 -

### **V. b- Académica**

La carga horaria total será de CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO (464) horas para la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes, y podrá cursarse en CUATRO (4) cuatrimestres.

El Primer ciclo del Plan de estudios abordará una introducción teórica a la Psicología Clínica de la Niñez y Adolescencia. En el mismo se dictarán las materias teóricas y las prácticas de campo cuyos contenidos están constituidos por los procesos psíquicos y biológicos en los lactantes, niños, adolescentes y familias que consistirán en la observación de esta población en contextos clínicos (servicios de psicopatología, salud mental) y no clínicos (instituciones educativas y comunitarias).

En el Segundo ciclo del Plan de estudios se dictarán las materias teóricas y las prácticas clínicas supervisadas correspondientes a la Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes. Se trabajará sobre los procesos psíquicos patológicos en lactantes, niños, adolescentes y sus familias. El trabajo teórico será complementado con la toma de diagnósticos, co-terapia y terapia con niños, adolescentes y familias supervisadas por el tutor de las prácticas.

### **PLAN DE ESTUDIOS**

#### **Primer ciclo**

1. Teoría de la niñez. Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas.
2. Teoría de la adolescencia. Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas.
3. Observación de niños en contextos clínicos y no clínicos. Carga horaria: CUARENTA Y OCHO (48) horas.
4. Psicopatología de la niñez. Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas.
5. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la niñez. Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas.
6. Observación de adolescentes en contextos clínicos y no clínicos. Carga horaria: CUARENTA Y OCHO (48) horas.

#### **Segundo ciclo**

7. Psicopatología de la adolescencia. Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas
8. Seminario de interdisciplina y formación básica en disciplinas conexas. (Comprende contenidos del área salud, educación y justicia). Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas.
9. Práctica clínica supervisada con niños en instituciones. Incluye prácticas de campo. Talleres clínicos. Carga horaria: SESENTA Y CUATRO (64) horas.
10. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la adolescencia. Carga horaria: TREINTA Y DOS (32) horas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.155/2016

- 11 -

11. Práctica clínica supervisada con adolescentes en instituciones.  
Prácticas de Campo. Talleres clínicos. Carga horaria: SESENTA Y CUATRO (64) horas.
12. Taller de Trabajo Final Integrador. Carga horaria: DIECISEIS (16) horas.

Total de carga horaria de la Carrera Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes: CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO (464) horas.

**Cuadro correspondiente al Plan de estudios:**

Asignatura	Carga horaria	
	Teórica	Práctica
<b>Primer ciclo</b>		
1. Teoría de la niñez	32	--
2. Teoría de la adolescencia	32	--
3. Observación de niños en contextos clínicos y no clínicos		48
4. Psicopatología de la niñez	32	
5. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la niñez	32	
6. Observación de adolescentes en contextos clínicos y no clínicos		48
<b>Segundo ciclo</b>		
7. Psicopatología de la adolescencia	32	
8. Seminario de interdisciplina y formación básica en disciplinas conexas	32	
9. Práctica clínica supervisada con niños en instituciones		64
10. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la adolescencia	32	
11. Práctica clínica supervisada con adolescentes en instituciones	--	64
12. Taller de Trabajo Final Integrador	--	16
<b>Subtotal horas teóricas / horas prácticas</b>	<b>224</b>	<b>240</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>464</b>	

**CONTENIDOS MINIMOS DE LAS MATERIAS, SEMINARIOS Y PRÁCTICAS**

**1. TEORÍA DE LA NIÑEZ**

- Desarrollo y temporalidad en distintas aproximaciones teóricas al fenómeno de la niñez. Perspectivas psicoanalíticas. Epistemología genética. Teoría histórico-cultural. Conductismo. Modelo cognitivo.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 12 -

- La historización; lo que cambia y lo que permanece Tiempos lógicos y cronológicos en la constitución subjetiva. Estructura familiar y configuraciones familiares a lo largo de la historia. La infancia como construcción histórica y su status actual.
- Perspectiva metapsicológica. Aparato psíquico en Freud. Primera y segunda tópicos. Teorías pulsionales. Proceso de constitución del psiquismo. Formas de la angustia. Representación, Procesamiento psíquico.
- Marcos conceptuales posfreudianos. Desarrollo emocional primitivo y ambiente facilitador. Nuevos fundamentos para el Psicoanálisis. Pulsión y objeto, procesos terciarios. Proceso originario. Psique y sociedad. Líneas del desarrollo. Teoría del apego. Estudio de las interacciones tempranas. Vicisitudes de la constitución subjetiva.

## **2. TEORÍA DE LA ADOLESCENCIA**

- El nacimiento de la adolescencia como fase. Enfoque neurobiológico, metapsicológico, empírico, psicosocial, sociocultural, antropológico.
- Los modelos teóricos de la adolescencia: Freud, la escuela americana, francesa, inglesa, argentina y piagetiana.
- Los procesos psíquicos intra e intersubjetivos específicos. Conflicto, temporalidad y transformaciones de las pulsiones, del yo y del superyo- ideal del yo. Vicisitudes del narcisismo en la adolescencia.
- Trabajos de la adolescencia temprana, media y tardía. La emergencia de la genitalidad, imagen corporal, el iniciador, trabajo de duelo, identidad, proceso de historización y proyecto identificador. La brecha generacional, héroes y modelos.
- Tramas vinculares e intersubjetivas. La familia como facilitadora u obstaculizadora de la constitución de la subjetividad, la grupalidad, lo exogámico y las consecuencias de este fracaso y sus Interacciones recíprocas desde lo biológico determinante hacia lo inaprehensible virtual.

## **3. OBSERVACIÓN DE NIÑOS EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y NO CLÍNICOS**

- Observación e infancias. Abordaje crítico de los conceptos de niñez y familia a partir de la observación y desde una perspectiva psicoanalítica y socio-histórica.
- Teoría y técnica de la observación. Conocimiento y utilización del método y la técnica de observación para recoger, registrar, analizar y evaluar información relevante.
- Observación y vínculo temprano. Comprensión y análisis de los modos de vinculación temprana como sustrato del desarrollo infantil.
- Observación, juego y producción gráfica. Reflexión sobre el juego y la producción gráfica infantil y su vínculo con el desarrollo normal y patológico.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



**4. PSICOPATOLOGÍA DE LA NIÑEZ**

- Infancia, niños, época actual. Degradación de lazos sociales, marginación. Nuevas organizaciones familiares. Adelantos científicos, tecnologías multimediáticas, Subjetividades de las generaciones post-alfabéticas. Déficit de subjetivación; trastornos de género; depresión, accidentes.
- El modelo freudiano y las neurosis infantiles. El historial de Hans y "El hombre de los lobos". La escisión del yo en el proceso de defensa.
- El pensamiento de M. Klein: neurosis y psicosis infantiles. Angustia, simbolismo; caso Dick.
- La psicología del Yo y adaptación del niño. A. Freud: evaluación, diagnóstico, detección precoz. M. Mahler: simbiosis y autismo.
- El fenómeno humano a partir de parámetros relacionales. Constitución de la alteridad. M. Mannoni: el niño como síntoma. P. Aulagnier: el discurso de los padres, el proyecto identificatorio y la constitución del sujeto. Lugar de las psicosis.
- J. Bowlby. La pérdida afectiva.
- D. Winnicott. Desarrollo emocional temprano y psicopatología.

**5. SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA CLÍNICA DE LA NIÑEZ**

- La iniciación del tratamiento. Entrevistas iniciales. Establecimiento del encuadre. La participación de los padres.
- Transferencia y contratransferencia en el psicoanálisis de niños. La actividad del analista. Reglas técnicas. Dificultades específicas para la consolidación de la relación terapéutica.
- Recursos técnicos. El psicoanálisis individual y los dispositivos vinculares. La hora de juego. El dibujo. Utilización del lenguaje verbal. La interpretación lúdica. La investigación lúdica.
- El diagnóstico estructural. Formas específicas de abordaje de diversas configuraciones psicopatológicas. Neurosis, psicosis infantil, organizaciones narcisistas, niños con problemas en la convivencia familiar y social (la "tendencia antisocial").
- Los trastornos del desarrollo. Problemas de frontera entre la psicología clínica y las neurociencias.
- Diferentes modelos del aparato psíquico y sus consecuencias en la clínica.

**6. OBSERVACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y NO CLÍNICOS.**

- Observación en distintos contextos (hospitales, escuelas, instancias judiciales, organizaciones religiosas, deportivas y sociales)
- Observación de la situación grupal con especificidades de cada fase de la adolescencia.
- Observación de entrevistas de admisión y entrevistas familiares



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 14 -

- Observación de la construcción del diagnóstico en adolescentes: instrumentos diagnósticos, entrevistas a padres y adolescentes, historia clínica
- Observación de la aplicación de técnicas y abordajes psicoterapéuticos en el trabajo con adolescentes.
- Observación de entrevistas a profesionales del área de salud, educación y justicia
- Observación de procesos de orientación vocacional.
- Participación en supervisiones y ateneos clínicos.
- Participación en talleres de distintas temáticas: sexualidad, violencia escolar, consumo de drogas y alcohol.

#### **7. PSICOPATOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA**

- Hipótesis etiológicas de la psicopatología del adolescente: enfoque organicista, sistémico-familiar, psicoanalítico y cognitivo-conductual. Lo normal y lo patológico en el adolescente. Lo transgeneracional. Lo traumático en la adolescencia. La regresión patológica. Las fallas narcisísticas, la multideterminación sintomática.
- Estudio psicopatológico de las conductas: El problema del actuar y del pasaje al acto. Psicopatología de las conductas centradas en el cuerpo: sueño, alimentación. Psicopatología de los procesos de mentalización.
- Los grandes reagrupamientos nosológicos: Neurosis, organizaciones borderline, depresión. Suicidio. Conductas psicopáticas y los diferentes estados psicóticos, toxicomanías y consumo de alcohol. Trastornos de alimentación Embarazo, maternidad adolescente.
- Estudio psicopatológico del adolescente y su entorno: El adolescente y su familia. La escolaridad en la adolescencia. El adolescente y el mundo médico. El adolescente y las estructuras sociales.

#### **8. SEMINARIO DE INTERDISCIPLINA Y FORMACIÓN BÁSICA EN DISCIPLINAS CONEXAS**

- Epistemología, e interdisciplina. Consideraciones epistemológicas. Interrogantes de trabajo. El paradigma indiciario. La interdisciplina, educación, jurisprudencia, salud y psicoanálisis.
- Educación. La educación como fenómeno socio-histórico y político. Debates pedagógicos y políticos en Argentina. Las teorías pedagógicas y la realidad educativa nacional. El sistema educativo. El niño, el adolescente y la escuela.
- Salud. Introducción a la patología: Funcionalidad y patología, enfoque sistémico. Síntoma, síndrome, enfermedad. Neonatología. Pediatría. Estimulación temprana. Introducción a la patología neurológica: Síndromes neurológicos. Semiología neurológica y clínica. Psicofarmacología. Hebiatría y Psiquiatría infanto-juvenil.
- Lo jurídico. Entrecruzamiento del Discurso Legal y Psicológico. Instituciones jurídicas. Niñez y vulnerabilidad social. Adolescencia y Transgresión. Criminología, política criminal y Derechos Humanos. Situaciones familiares críticas. Derecho de Niños y Jóvenes.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 15 -

**9. PRÁCTICA CLÍNICA SUPERVISADA CON NIÑOS EN INSTITUCIONES**

- Abordaje de la Psicología Clínica con niños, focalizado en las superposiciones entre la escucha del niño a través de narrativas, juego, dibujo, etc. y el discurso de los padres.
- Introducir en la formación del Psicólogo Clínico un entrenamiento que permita abordar la demanda de escuelas, pediatras y de otras profesiones abocadas al niño, y que requieran del trabajo interdisciplinario.
- Problematizar la noción de diagnóstico en el ejercicio de la Psicología Clínica con marco conceptual psicoanalítico, teniendo en cuenta los tiempos de estructuración psíquica.
- Introducir en la experiencia práctica el análisis de las situaciones familiares y aspectos facilitadores u obturadores del entorno del niño para la realización de tratamiento.
- Introducir al alumno en la práctica de los siguientes instrumentos: Hora de juego diagnóstica, entrevista familiar diagnóstica, gráficos, utilización de tests específicos, devolución a los padres, indicación de tratamiento y contratos con los padres y el niño.
- Iniciación del tratamiento, procesos de transferencia-contratransferencia, resistencias y encuadres.
- Interpretación, cambio psíquico y evolutivo y fin de tratamiento.
- Comparación de casos de la práctica con los estudiados en las materias teóricas.

**10. SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA CLÍNICA DE LA ADOLESCENCIA**

- Establecimiento del encuadre.
- Transferencia y contratransferencia en el psicoanálisis con adolescentes.
- Utilización de dispositivos según las distintas fases de la adolescencia: dibujo, dramatización role playing, títeres.
- Diferencia en las primeras entrevistas según las fases de la adolescencia.
- El psicoanálisis individual y los dispositivos vinculares.
- Distintas modalidades de intervención en las distintas fases de la adolescencia y su relación con los modelos teóricos.
- El tratamiento de las organizaciones neuróticas, de las psicosis puberales y de comienzo de la adolescencia, y de los adolescentes con problemas en la convivencia familiar y social ("la tendencia antisocial").

**11. PRÁCTICA CLÍNICA SUPERVISADA CON ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES**

- Diferentes momentos de la clínica y sus estrategias:
- Consulta, diagnóstico, indicaciones terapéuticas, terapias grupales, familiares, trabajo con padres, etc. Se centrará en el proceso terapéutico, la transferencia y las intervenciones del psicólogo clínico.
- Motivo de consulta en el adolescente y en los padres.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 16 -

- Proceso diagnóstico: dificultades propias del diagnóstico de adolescentes. Movimientos de apertura. Indicaciones terapéuticas. -
- Proceso terapéutico: encuadre analítico con adolescentes y contrato de tratamiento con el adolescente y adultos responsables.
- Iniciación del tratamiento. Intervenciones posibles: El llamado "período del diálogo" en el que se establece algo del orden de un pacto imaginario entre analista y paciente.
- Especificidad del campo de la Psicología Clínica en la adolescencia. "Trabajo de frontera".
- Transformaciones en la cultura contemporánea.

## **12. TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

Trabajo de tutoría para el trabajo final integrador de la carrera, con la finalidad de integrar teoría, clínica y la práctica de campo supervisada para su correcta presentación.

- Enfoques en Metodología. Metodología Cualitativa sus características y diferencias con la Metodología cuantitativa. Técnicas de Investigación tradicionales en investigación cualitativa.
- Entrevista, la entrevista en profundidad, tipos, desarrollo. Situación de entrevista. Entrevista semiestructurada. Cuestiones sobre el contenido de las preguntas en la entrevista. Historia de vida. Observación participante.
- Genograma – Sociogenograma. Criterios de rigor en metodología cualitativa. Diseños de investigación según el objeto a explorar. Organización del trabajo en el campo.
- Análisis de caso único. Análisis de las sesiones psicoterapéuticas. Convergencias y divergencias. Análisis de las repeticiones. Análisis longitudinal del caso único y modificaciones del cambio psíquico a través de las intervenciones psicoterapéuticas.

## **VI. ESTUDIANTES**

### **a) Requisitos de admisión:**

Podrán postularse y ser admitidos en la Carrera de Especialización:

- a) Los graduados en Psicología de esta Universidad con título de Licenciado en Psicología, o
- b) Los graduados en Psicología de otras universidades argentinas con título de grado de Licenciado en Psicología o equivalente, correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Los graduados en Psicología de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, y que posean título de Licenciado en Psicología o equivalente.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 17 -

El aspirante a ingresar a una Carrera de Especialización deberá presentar para la inscripción la siguiente documentación:

- a) los egresados de la Universidad de Buenos Aires o graduados de universidades argentinas fotocopia legalizada por el Departamento de Legalizaciones de la Universidad de Buenos Aires, del título de grado;
- b) los graduados de universidades extranjeras, fotocopia del título legalizado por las autoridades del país de origen;
- c) curriculum vitae;
- d) en todos los casos, la Comisión Académica Asesora o a Secretaría de Posgrado podrán requerir la presentación de documentación adicional.
- e) los egresados de la Universidad de Buenos Aires o universidades argentinas, deberán contar con la matrícula correspondiente. Los graduados de universidades extranjeras deberán haber completado los trámites de matriculación de acuerdo con la normativa vigente.

**b) Criterios de selección:**

La evaluación de los candidatos para el ingreso a la Carrera de Especialización será realizada por el Director y la Comisión Académica Asesora sobre la base de:

- 1) Antecedentes profesionales del aspirante.
- 2) Entrevista de admisión.

**c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:**

Mínimo: VEINTE (20)

Máximo: SESENTA (60)

**d) Criterios de regularidad:**

A los fines de aprobar cada asignatura del Plan de estudios el alumno deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- 1- Acreditar, como mínimo, el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de asistencia a las clases presenciales.
- 2- Cumplir con las exigencias de evaluación establecidas para las respectivas actividades en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.
- 3- Ser calificado con una nota no menor a la que corresponde a "aprobado", según lo dispuesto en la reglamentación vigente de la Universidad de Buenos Aires.
- 4- Cumplir con totalidad de los requisitos académico-administrativos establecidos en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.

La instancia de recuperación para las evaluaciones correspondientes las asignaturas que no fueron aprobadas incluye el establecimiento de una nueva fecha para la evaluación que no supere los QUINCE (15) días desde la entrega de la nota.

Quando un alumno no alcanzara a cumplir con las exigencias establecidas respecto a la asistencia y/o a las evaluaciones de una asignatura, deberá cursar dicha asignatura nuevamente.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 18 -

En el caso que el estudiante no hubiere entregado el trabajo requerido para la aprobación de una asignatura dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la finalización del dictado habrá reprobado el cursado. El Director podrá rever esta medida, con el acuerdo de la Comisión Académica Asesora, con carácter excepcional, en aquellos casos que a su juicio sean justificables.

El alumno que completara UNO (1) año sin haber registrado ninguna actividad académica perderá su condición de regular y con ello la prioridad para inscribirse en los cursos dentro de los cupos establecidos. Conservará, sin embargo, los créditos que haya obtenido con anterioridad. Al momento de solicitar su reincorporación, el alumno podrá pedir el reconocimiento de los créditos que haya obtenido con anterioridad por las actividades cursadas, lo que será evaluado por el Director conjuntamente con la Comisión Académica Asesora.

El alumno que haya perdido su condición de alumno regular podrá recuperarla mediante la presentación de una solicitud de reincorporación o reinscripción dirigida al Director de la carrera, quien resolverá conjuntamente con los miembros de la Comisión Académica Asesora. La dirección elevará la solicitud al Consejo Directivo para su tratamiento y consideración.

**e) Requisitos para la graduación:**

Como requisito de graduación el alumno deberá aprobar todas las asignaturas que integran el Plan de Estudios y un Trabajo Final Integrador (TFI) de carácter individual. Es condición para la realización del Trabajo Final Integrador (TFI) de carácter individual que el alumno haya aprobado todas las asignaturas que conforman el Plan de estudios. Con la orientación de un tutor asignado, preferentemente entre los docentes responsables, el alumno deberá realizar un Trabajo Final Integrador (TFI) de carácter individual que consistirá en una integración teórica-clínica de los conceptos transmitidos en los distintos espacios de la carrera con casos trabajados en las prácticas realizadas. La presentación se realizará en forma escrita con el acuerdo del tutor y luego será defendido en un coloquio ante la presencia del Director de la Carrera y/o dos profesores designados por la Comisión Académica Asesora.

El alumno tendrá un plazo de hasta DOS (2) años, contados a partir de la finalización del cursado de todas las asignaturas correspondientes al Plan de estudios de la carrera, para la entrega del trabajo final integrador. El alumno podrá solicitar mediante nota dirigida al Director de la carrera, fundamentando debidamente los motivos de su pedido, una extensión del plazo mencionado, el que podrá ampliarse con acuerdo de la Comisión Académica Asesora hasta en UN (1) año adicional. Quienes no hayan entregado el Trabajo Final Integrador en este tiempo perderán su condición de alumno regular, debiendo realizar el proceso de reinscripción para concluir la carrera.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.155/2016

- 19 -

La confección y expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

## VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Tipo de Espacio físico	Cantidad	Capacidad	Superficie
Aulas	10	500	375
Sala de profesores	1	15	28
Oficina administrativa	3	15	88

### **Equipamiento:**

Las aulas cuentan con posibilidad de utilización de cañón de proyección Power Point, televisor, videocasetera, proyector y retroproyector.

Se dispone de un laboratorio de estadística, con DOCE (12) PC's instaladas para el desarrollo de actividades que lo requieran.

### **Bibliotecas y centros de documentación**

Biblioteca de la Facultad de Psicología

A) Tipos de servicios ofrecidos:

Servicio de préstamos automatizados. Catálogo de consulta automatizada. Disponibilidad de Internet. Página web de la biblioteca. Préstamos interbibliotecarios. Obtención de textos complementarios. Alerta bibliográfica: publicación de novedades en carteleras y publicaciones de la Facultad.

B) Espacio total de la sala:

Superficie de la sala, m<sup>2</sup>: CUATROCIENTOS (400) m<sup>2</sup>. Capacidad (nº de asientos) CIEN (100).

C) Fondo bibliográfico:

Fondo bibliográfico: VEINTISIETE MIL (27000) volúmenes. Fondo bibliográfico digitalizado VEINTISIETE (27000) volúmenes.

D) Equipamiento informático disponible para alumnos y docentes:

SIETE (7) PC para consulta del catálogo. OCHO (8) PC para consulta multimedia.

E) Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

Cantidad de bases de datos disponibles: Portal de SECYT.

Bases de datos disponibles, indicando edición: Psycinfo 1887- 2003.

Bases de datos disponibles "on line" ERIC, Psycinfo, Medline, etc.

Conexiones con redes informáticas: UBA, BDU, RENICS.

Conexiones con bibliotecas virtuales: Biblioteca virtual de Salud.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 68.155/2016

- 20 -

### **VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN**

Para cada una de las actividades planificadas tanto alumnos como docentes realizarán evaluaciones sobre el desarrollo de las mismas.

Cada docente elevará a la Dirección de la Carrera un informe de la evaluación de la actividad que estuvo a su cargo al finalizar cada cuatrimestre.

Se realizarán reuniones mensuales del Cuerpo Docente con la Dirección de la Carrera a los efectos de conocer la puesta en práctica de los lineamientos de la Carrera y el posterior desarrollo de la misma.

Se cuenta desde la Secretaría de Posgrado con un área de Evaluación que realiza un seguimiento académico a partir de la administración de cuestionarios a los alumnos de las carreras de posgrado destinadas a evaluar los diseños curriculares, la calidad de los cursos y el desempeño docente. Al finalizar cada proceso de evaluación se realiza la devolución de informes a los directores y docentes responsables.

Se cuenta además en el mencionado sistema con ítems a partir de los cuales se relevan las opiniones de alumnos y docentes acerca de aspectos administrativos, de organización, edilicios y de equipamiento.



**JUAN PABLO MAS VELEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**